Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Distr. limitada
22 de junio de 2022
Español
Original: inglés

Junta de Desarrollo Industrial
50º período de sesiones
Viena, 21 a 23 de noviembre de 2022
Tema 4 del programa
Informe del Comité de Programa y de Presupuesto

Informe del Comité de Programa y de Presupuesto sobre la labor de su 38º período de sesiones (21 y 22 de junio de 2022)

Índice

		Párrafos	*Página*
	Introducción	1–8	2
I.	Cuestiones de organización y de procedimiento	9–10	3
II.	Informe Anual del Director General correspondiente a 2021 (tema 3), y Gestión orientada a los resultados: información actualizada sobre la aplicación del marco programático de mediano plazo, 2022–2025 (tema 3 a))	11–12	3
III.	Respuesta de la ONUDI a la pandemia de COVID-19 (tema 12)	13–14	3
IV.	Situación financiera de la ONUDI, incluidos los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos (tema 5)	15–16	3
V.	Informe del grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto (tema 6)	17–18	4
VI.	Movilización de recursos financieros (tema 7)	19–20	4
VII.	Informe del Auditor Externo correspondiente a 2021 (tema 4)	21–22	5
VIII.	Gestión general de riesgos (tema 8)	23–24	5
IX.	Propuestas de actualización del plan de inversiones de mediano plazo (tema 9)	25–26	5
X.	Tercer Decenio del Desarrollo Industrial para África (DDIA III) (tema 10)	27–28	6
XI.	Reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (tema 11)	29–30	6
XII.	Fecha del 39º período de sesiones (tema 13)	31–32	6
XIII.	Aprobación del informe (tema 14) y clausura del 38º período de sesiones	33–34	6
Anexo			
	Lista de documentos presentados en el 38º período de sesiones		7

V.22-10185 (S) 210722 210722

Se ruega reciclar

Introducción

1. El Comité de Programa y de Presupuesto celebró su 38º período de sesiones en la Sede de la ONUDI, en el Centro Internacional de Viena, los días 21 y 22 de junio de 2022. El período de sesiones del Comité se celebró en un formato híbrido, con participación presencial y en línea. Participaron en el período de sesiones los 26 miembros[1] del Comité, a saber: Alemania, Argelia, Argentina, Austria, Brasil, Burkina Faso, China, Egipto, España, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Ghana, Hungría, India, Irán (República Islámica del), Italia, Japón, Malta, Marruecos, México, Pakistán, Polonia, Túnez, Türkiye y Uruguay.

2. Participaron también en el período de sesiones los siguientes 64 Miembros de la ONUDI: Afganistán, Albania, Angola, Armenia, Azerbaiyán, Bangladesh, Barbados, Belarús, Benin, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Chequia, Chile, Chipre, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Ecuador, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovenia, Estado de Palestina, Honduras, Indonesia, Iraq, Israel, Jordania, Kenya, Kirguistán, Kuwait, Lesotho, Líbano, Libia, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Mongolia, Montenegro, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Noruega, Omán, Países Bajos, Panamá, Perú, Qatar, República Árabe Siria, República de Corea, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, Rumania, Senegal, Seychelles, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Tailandia, Ucrania, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam y Yemen.

3. Estuvieron representadas las siguientes organizaciones: Comunidad Internacional del Coco (ICC), Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), Liga de los Estados Árabes (LEA), Organización de Cooperación Económica del Mar Negro (CEMN), Organización de Normalización del CCG (GSO) y Unión Europea (UE).

4. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de su Reglamento, el Comité eligió por aclamación al Excmo. Sr. Alessandro Cortese (Italia) como Presidente; al Excmo. Sr. Aftab Ahmad Khokher (Pakistán), al Sr. Hazem Zaki (Egipto) y a la Sra. Andrea Nemes (Hungría) como Vicepresidentes; y a la Sra. María Elizabeth Bogosián Álvarez (Uruguay) como Relatora.

5. El programa aprobado por el Comité para su 38º período de sesiones figura en el documento PBC.38/1/Rev.1. Tras la aprobación del programa y de un calendario de trabajo propuesto por la Presidencia, el Director General hizo una declaración introductoria, que el Comité tuvo debidamente en cuenta al examinar los temas del programa pertinentes.

6. El informe del Comité de Programa y de Presupuesto se presenta a la Junta de Desarrollo Industrial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.4 d) de la Constitución.

7. El informe contiene las conclusiones a las que llegó el Comité. En el anexo del presente informe figura la lista de los documentos presentados al Comité en este período de sesiones.

8. Las conclusiones del Comité que figuran a continuación contienen recomendaciones sobre las medidas que la Junta podría adoptar en su 50º período de sesiones o que guardan relación con la labor de ese período de sesiones:

Conclusión	*Tema*	*Página*
2022/2	Situación financiera de la ONUDI	4
2022/3	Movilización de recursos financieros	4
2022/4	Fecha del 39º período de sesiones	6

[1] De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 10.1 de la Constitución de la ONUDI, el Comité se compondrá de 27 miembros de la Organización elegidos por la Conferencia. Sigue vacante un cargo correspondiente a un Estado de la Lista B. Actualmente el Comité está compuesto por 26 miembros.

I. Cuestiones de organización y de procedimiento

9. El 21 de junio, el Comité examinó una propuesta de la Presidencia para optimizar la utilización de los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias y aprobó la siguiente conclusión, eliminando el plazo de notificación previa de 24 horas para la suspensión de la aplicación de artículos:

Conclusión 2022/1 Utilización de los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias

El Comité, con el fin de optimizar la utilización de los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias, decidió suspender con efecto inmediato el artículo 24 de su Reglamento, relativo al *quorum*, durante las sesiones de su 38º período de sesiones únicamente y a condición de que en dichas sesiones no se adoptaran decisiones sobre cuestiones de fondo.

10. El Comité decidió organizar consultas oficiosas durante el período de sesiones con el objetivo de facilitar la redacción de las conclusiones y encomendó la presidencia de esas consultas a los Vicepresidentes Sr. Hazem Zaki (Egipto) y Sra. Andrea Nemes (Hungría). El Comité, además, fijó el plazo para la recepción de proyectos de conclusión a las 16.15 horas del 21 de junio de 2022, y decidió cerrar la lista de oradores a las 10.00 horas del 22 de junio de 2022.

II. Informe Anual del Director General correspondiente a 2021 (tema 3), y Gestión orientada a los resultados: información actualizada sobre la aplicación del marco programático de mediano plazo, 2022–2025 (tema 3 a))

11. El 21 de junio, el Comité examinó el *Informe Anual de la ONUDI 2021* (PBC.38/2), el informe del Director General titulado “Gestión orientada a los resultados: información actualizada sobre la aplicación del marco programático de mediano plazo, 2022-2025” y una actualización de ese informe (PBC.38/5 y CRP.5).

12. El 22 de junio, por sugerencia de la Presidencia, el Comité tomó nota de la información proporcionada por el Director General sobre los temas 3 y 3 a).

III. Respuesta de la ONUDI a la pandemia de COVID-19 (tema 12)

13. El 21 de junio, el Comité examinó un informe del Director General que contenía información sobre la respuesta de la ONUDI a la pandemia de COVID-19 (PBC.38/12).

14. El 22 de junio, por sugerencia de la Presidencia, el Comité tomó nota de la información proporcionada por el Director General sobre el tema 12.

IV. Situación financiera de la ONUDI, incluidos los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos (tema 5)

15. El 22 de junio, el Comité examinó un informe del Director General sobre la situación financiera de la ONUDI (PBC.38/4) y una nota de la Secretaría sobre la situación de las cuotas (PBC.36/CRP.4).

16. El 22 de junio, tras examinar un proyecto de conclusión sobre la situación financiera de la ONUDI, presentado por la Presidencia (PBC.38/L.2), el Comité aprobó la siguiente conclusión:

Conclusión 2022/2

El Comité de Programa y de Presupuesto recomendó a la Junta de Desarrollo Industrial que aprobara el siguiente proyecto de decisión:

"La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Toma nota de la información que figura en el documento IDB.50/4-PBC.38/4;

b) Insta a los Estados Miembros y antiguos Estados Miembros que aún no hayan pagado sus cuotas, incluidos los anticipos al Fondo de Operaciones y los atrasos de años anteriores, a que lo hagan sin demora;

c) Solicita al Director General que prosiga sus gestiones y contactos con los Estados Miembros y los antiguos Estados Miembros para recaudar las sumas pendientes".

V. Informe del grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto (tema 6)

17. El 22 de junio, el Comité examinó el informe de las copresidencias del grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto y una actualización de ese informe (PBC.38/6 y CRP.6).

18. El 22 de junio, por sugerencia de la Presidencia, el Comité tomó nota de la información proporcionada por las copresidencias sobre el tema 6.

VI. Movilización de recursos financieros (tema 7)

19. El 22 de junio, el Comité examinó un informe del Director General sobre la movilización de recursos financieros (PBC.38/7/Rev.1); el capítulo 8 del *Informe Anual de la ONUDI 2021*, relativo a los resultados en materia de financiación (PBC.38/2); y una nota de la Secretaría sobre los proyectos aprobados con cargo al Fondo para el Desarrollo Industrial, los fondos fiduciarios temáticos e individuales y otras contribuciones voluntarias en 2021 (PBC.38/CRP.7).

20. El 22 de junio, tras examinar un proyecto de conclusión sobre la movilización de recursos financieros, presentado por la Presidencia (PBC.38/L.3), el Comité aprobó la siguiente conclusión:

Conclusión 2022/3

El Comité de Programa y de Presupuesto recomendó a la Junta de Desarrollo Industrial que aprobara el siguiente proyecto de decisión:

"La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Toma nota de la información contenida en el documento IDB.50/7/Rev.1-PBC.38/7/Rev.1;

b) Decide delegar en el Director General la facultad de aprobar de manera equitativa y transparente los proyectos, previamente preparados y convenidos por la Secretaría de la ONUDI y las partes y donantes interesados, que se financiarán con cargo al Fondo para el Desarrollo Industrial en 2022 y 2023 de conformidad con las prioridades definidas en el marco programático de mediano plazo 2022-2025 (IDB.49/8-PBC.37/8);

c) Alienta a los Estados Miembros y otros asociados en la financiación a que aumenten sus contribuciones voluntarias a la ONUDI, incluidas las destinadas al Fondo Fiduciario para las Alianzas, así como a la Cuenta Especial

de Contribuciones Voluntarias para Actividades Básicas y el Fondo para Grandes Inversiones de Capital;

d) Alienta también a todos los asociados en la financiación a que consideren la posibilidad de contribuir a los fondos programables, concretamente para que la ONUDI pueda responder con rapidez a las solicitudes de asistencia y elaborar y ejecutar sus actividades programáticas de manera ágil y coordinada;

e) Solicita a los Estados Miembros que consideren la posibilidad de hacer contribuciones a la ONUDI para que esta pueda trabajar con fuentes de financiación que requieran financiación conjunta, ya sea haciendo contribuciones a los fondos fiduciarios especiales o aportando fondos para fines especiales en los planos nacional o mundial;

f) Alienta a los Gobiernos de los países receptores a que desempeñen un papel activo en lo que respecta a compartir con la ONUDI la responsabilidad de movilizar fondos para actividades prioritarias convenidas conjuntamente y, en concreto, a que tomen la iniciativa en cuanto a determinar los fondos disponibles en los países y obtener acceso a ellos, incluidas las oportunidades de participación en la financiación de los gastos a nivel local, y los fondos provenientes de asociados en la financiación bilaterales, de fondos fiduciarios de donantes múltiples, del Banco Mundial y de otras instituciones de financiación del desarrollo;

g) Recomienda enérgicamente a los Estados Miembros que cooperen con la Organización y la apoyen en sus esfuerzos por elaborar y promover sus programas e iniciativas en el contexto del desarrollo internacional, y en especial por medio de conferencias internacionales y otras formas de diálogo, a fin de garantizar que se conozcan bien esas iniciativas, se reconozca su importancia para los objetivos internacionales de desarrollo y se les asignen recursos".

VII. Informe del Auditor Externo correspondiente a 2021 (tema 4)

21. El 22 de junio, el Comité examinó el informe del Auditor Externo sobre las cuentas de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 (PBC.38/3); una nota de la secretaría que contenía los anexos del informe del Auditor Externo sobre las cuentas de la ONUDI correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 (sin auditar) (PBC.38/CRP.2); y una nota del Comité Asesor de Supervisión Independiente que contenía observaciones sobre el informe del Auditor Externo (PBC.38/CRP.3).

22. El 22 de junio, por sugerencia de la Presidencia, el Comité tomó nota de la información proporcionada sobre el tema 4.

VIII. Gestión general de riesgos (tema 8)

23. El 22 de junio, el Comité examinó un informe del Director General sobre la gestión general de riesgos (PBC.38/8).

24. El 22 de junio, por sugerencia de la Presidencia, el Comité tomó nota de la información proporcionada por el Director General sobre el tema 8.

IX. Propuestas de actualización del plan de inversiones de mediano plazo (tema 9)

25. El 22 de junio, el Comité examinó un informe del Director General sobre las propuestas del plan de inversiones de mediano plazo, 2022-2025 (PBC.38/9).

26. El 22 de junio, por sugerencia de la Presidencia, el Comité tomó nota de la información proporcionada por el Director General sobre el tema 9.

X. Tercer Decenio del Desarrollo Industrial para África (DDIA III) (tema 10)

27. El 22 de junio, el Comité examinó un informe del Director General sobre el Tercer Decenio del Desarrollo Industrial para África (DDIA III) (PBC.38/10).

28. El 22 de junio, por sugerencia de la Presidencia, el Comité tomó nota de la información proporcionada por el Director General sobre el tema 10.

XI. Reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (tema 11)

29. El 22 de junio, el Comité examinó un informe del Director General sobre la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (PBC.38/11).

30. El 22 de junio, por sugerencia de la Presidencia, el Comité tomó nota de la información proporcionada por el Director General sobre el tema 11.

XII. Fecha del 39º período de sesiones (tema 13)

31. El 22 de junio, el Comité tomó nota de la información contenida en el programa anotado (PBC.38/1/Add.1) sobre las fechas reservadas para los órganos normativos de la ONUDI en 2022 y 2023.

32. El 22 de junio, tras examinar un proyecto de conclusión sobre la fecha del 39º período de sesiones, presentado por la Presidencia (PBC.38/L.4), el Comité aprobó la siguiente conclusión:

Conclusión 2022/4

El Comité de Programa y de Presupuesto decidió celebrar su 39º período de sesiones del 15 al 17 de mayo de 2023.

XIII. Aprobación del informe (tema 14) y clausura del 38º período de sesiones

33. El 22 de junio, el Comité aprobó la versión en inglés del informe sobre la labor de su 38º período de sesiones (PBC.38/L.1), en el entendimiento de que se encomendaría a la Relatora la tarea de finalizar las versiones del informe en los demás idiomas, en consulta con los representantes designados.

34. El Comité clausuró su 38º período de sesiones el 22 de junio de 2022 por la tarde.

Anexo

Lista de documentos presentados en el 38º período de sesiones

	Tema del programa	Signatura	Título
1	Elección de la Mesa	-	-
2	Aprobación del programa	PBC.38/1	Programa provisional
		PBC.38/1/Add.1	Programa provisional anotado
		PBC.38/CRP.1	List of documents
3	Informe Anual del Director General correspondiente a 2021	PBC.38/2 IDB.50/2	*Informe Anual de la ONUDI 2021*
3 a)	Gestión orientada a los resultados: información actualizada sobre la aplicación del marco programático de mediano plazo, 2022-2025	PBC.38/5 IDB.50/5	Gestión orientada a los resultados: información actualizada sobre la aplicación del marco programático de mediano plazo, 2022–2025. Informe del Director General
		PBC.38/CRP.5	ACTUALIZACIÓN – Managing for Results: Update on the implementation of the medium-term programme framework, 2022–2025. Report by the Director General
4	Informe del Auditor Externo correspondiente a 2021	PBC.38/3 IDB.50/3	Informe del Auditor Externo sobre las cuentas de la ONUDI correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021
		PBC.38/CRP.2	Annexes to the report of the External Auditor on the accounts of UNIDO for the financial year 1 January to 31 December 2021 (unaudited).
		PBC.38/CRP.3	Comments on the Report of the External Auditor. Note by the UNIDO Independent Oversight Advisory Committee
5	Situación financiera de la ONUDI, incluidos los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos	PBC.38/4 IDB.50/4	Situación financiera de la ONUDI. Informe del Director General
		PBC.38/CRP.4	Status of assessed contributions. Note by the Secretariat
6	Informe del grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto	PBC.38/6 IDB.50/6	Informe del grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto Informe de los Copresidentes
		PBC.38/CRP.6	Update on the report by the informal working group on Programme and Budget Committee-related issues. Report by the Co-Chairs
7	Movilización de recursos financieros	PBC.38/7/Rev.1 IDB.50/7/Rev.1	Movilización de recursos financieros. Informe del Director General
		PBC.38/2, capítulo 8 IDB.50/2, capítulo 8	Resultados en materia de financiación. *Informe Anual de la ONUDI 2021*
		PBC.38/CRP.7	Projects approved under the Industrial Development Fund, thematic and individual trust funds, and other voluntary contributions in 2021

	Tema del programa	Signatura	Título
8	Gestión general de riesgos	PBC.38/8 IDB.50/8	Gestión general de riesgos. Informe del Director General
9	Propuestas de actualización del plan de inversiones de mediano plazo	PBC.38/9 IDB.50/9	Propuestas relativas al plan de inversiones de mediano plazo, 2022–2025. Informe del Director General
10	Tercer Decenio del Desarrollo Industrial para África (DDIA III)	PBC.38/10 IDB.50/10	Informe sobre el Tercer Decenio del Desarrollo Industrial para África (DDIA III). Informe del Director General
11	Reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo	PBC.38/11 IDB.50/11	Reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Informe del Director General
12	Respuesta de la ONUDI a la pandemia de COVID-19	PBC.38/12 IDB.50/12	Respuesta de la ONUDI a la pandemia de COVID-19. Informe del Director General
13	Fecha del 39º período de sesiones	PBC.38/1/Add.1	Programa provisional anotado
14	Aprobación del informe	IDB.50/13	Informe del Comité de Programa y de Presupuesto sobre la labor de su 38º período de sesiones (21 y 22 de junio de 2022)